



ACTA No. 002

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACIÓN SPIRIT OF SOCCER COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 am del día 18 de marzo del 2026, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la FUNDACIÓN SPIRIT OF SOCCER COLOMBIA, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos.

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de 2 miembros, lo cual constituye quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión

Se designa como presidente de la reunión a Nubia Cristina Gualteros Mindiola y como secretario a Brahian Arandia Garzon, quienes aceptan los cargos.

3. Aprobación del orden del día

El secretario da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Informe de gestión

El representante legal presenta el informe de gestión correspondiente al año 2025, en el cual se detallan las actividades desarrolladas, cumplimiento del objeto social y situación general de la fundación.

La Asamblea aprueba el informe por unanimidad.



5. Presentación de estados financieros

Se presentan los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025, junto con sus respectivas notas, los cuales fueron preparados conforme a las normas contables vigentes en Colombia.

6. Aprobación de estados financieros

La Asamblea General aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

7. Recursos pendientes de ejecución

Se deja constancia que, a 31 de diciembre de 2025, existe un saldo de recursos no ejecutados provenientes del acuerdo de colaboración suscrito por la Fundación. Dichos recursos se reconocen como **recursos pendientes de ejecución**, los cuales deberán ser aplicados exclusivamente al cumplimiento del objeto y actividades establecidas en el acuerdo durante la vigencia 2026 o en los periodos que este disponga, de conformidad con sus términos y condiciones.

8. Régimen Tributario Especial

La Asamblea General autoriza al representante legal para adelantar el proceso de actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, así como para cumplir con todas las obligaciones derivadas del mismo.

Siendo las 11:00 am, se da por terminada la reunión.

Presidente

Nubia Cristina Gualteros Mindiola

Cédula número 1018432191 Bogotá.



Secretario
Brahian Arandia Garzon
Cédula número